Federico Lleras Acosta E.S.E. HOSPITAL DE IBAGUÉ	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJ-FR-001
		Versión: 04
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	Vigente desde: 16/07/2024
		Página: 1 de 1

CONTRATO N°: 20250508-1 PRORROGA No.001	
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS	FECHA: 03 de febrero de 2026
LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE CUMPLIERON EL: 13 de febrero de 2026.	VALOR: $ 0,00
CONTRATISTA: BAYER S A	NIT: 860.001.942-8
SUPERVISOR (A): PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD QUIMICO FARMACEUTICO	

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS JERINGAS Y CONECTORES DE ALTA PRESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDIOS DE CONTRASTE Y LOS MEDICAMENTOS (MEDIOS DE CONTRASTE) A PARTIR DEL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE BAYER S.A Y EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE DE IBAGUÉ

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL :

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

ASPECTO LEGAL

ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
SEGUROS DEL ESTADO SA	18-44-101106876	2	13-feb-2026
COBERTURA	Vigencia	Desde	Hasta
Cumplimiento	Vigencia	03-jun-2025	10-sep-2026
Calidad y Correcto Funcionamiento del bien	Vigencia	03-jun-2025	10-sep-2027

ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
NA	NA	NA	NA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia	desde	Hasta
	Vigencia	NA	NA

ESTAMPILLAS

Estampilla	Porcentaje	Valor	Fecha de Pago
Tolima 150 años	2%	NA	NA
Pro- Desarrollo	1%	NA	NA
Bienestar Adulto Mayor	3%	NA	NA
Pro-hospitales	1%	NA	NA

BAJO LOS PARAMETROS DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD, LA PRESENTE ACTA DE CERTIFICACION INDICA QUE JURIDICAMENTE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO. LA FECHA DE INICIO NO ES RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA, SINO DE LOS SUPERVISORES EN LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.

La anterior certificación se expide con destino al Profesional Universitario Area de la Salud Quimico Farmaceutico supervisor del contrato, el día 13 de febrero de 2026.

MICHEL ANN MACHUCA PUENTES
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E declara que la versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO